

EDUCACIÓN



En 2026 reabrieron 10 escuelas rurales en distintas localidades

La ANEP y las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) lanzaron Cooperativito, una herramienta interactiva para que escolares de 4.º, 5.º y 6.º año, así como docentes y familias, aprendan sobre cooperativismo.

Caggiani explicó que el juego presenta datos e información, para acercar a los estudiantes los alcances del cooperativismo y sus valores en la actividad agropecuaria.

Agregó que el cooperativismo es una temática que se trabaja en las aulas, en todos los niveles y modalidades, conjuntamente con cooperativas agrarias, de vivienda y sociales.

Añadió que las cooperativas son importantes en la producción primaria, en sectores que desarrollan uso intensivo de la tierra, en la radicación de la población en el medio rural y la generación de procesos de valor.

Asimismo, hizo referencia a la migración del campo hacia las ciudades, un fenómeno sobre el que recordó que en Uruguay se agudizó en las últimas dos décadas. En este sentido, remarcó la importancia de acompañar actividades productivas que hagan un uso intensivo de la tierra y organicen a la población. Hacerlo acompaña el mandato legal de trabajar junto al cooperativismo, en referencia a la Ley de Coope-

rativas n.º 18.407.

El jerarca recordó que el país cuenta con casi 100 años de política educativa en el medio rural. "En Uruguay, donde hay un niño, hay una escuela", aseguró. En este contexto, informó que en 2026 se reabrieron 10 escuelas rurales en localidades que lo necesitaban.

Pensar en objetivos comunes

La Directora general de Educación Inicial y Primaria, Gabriela Salsamendi, por su parte, destacó la esencia del cooperativismo, instrumento que posibilita a las personas pensar en objetivos comunes y planificar las acciones para su concreción.

Añadió que la plataforma ofrece posibilidades de fomentar aprendizajes en valores cooperativos, cadenas agroindustriales de valor, ruralidad y cuidado del ambiente, entre otras.

Destacó que la propuesta se basa en el juego y ofrece la posibilidad de generar aprendizaje en instancias de intercambio, y remarcó que este tipo de herra-

mientas en el aula favorecen la convivencia porque propician la participación y la discusión, y fomentan el diálogo colectivo sobre una temática común.

Cooperativito

El proyecto, creado por CAF, las Cooperativas Laboratorio Veterinario de Colonia (Colaveco) y El Fogón Cooperativa Agraria Limitada de Sarandí del Yí (El Fogón) con apoyo del Instituto Nacional del Cooperativismo (Incoop), facilita el acceso de información sobre cooperativismo agrario a escolares de cuarto, quinto y sexto año, docentes y familias.

La herramienta incluye dos recursos lúdicos con contenidos supervisados por adultos responsables.

Durante el 2026 se convocará a maestros de Durazno, Florida y Colonia para capacitarlos en el uso pedagógico de la plataforma y profundizar en la comprensión del cooperativismo agrario.



- Artigas, Martes 17 de Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N.º 8.282 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MARTES 17/03/2026

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 3066

MIÉ. JUE. 18/19/03/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

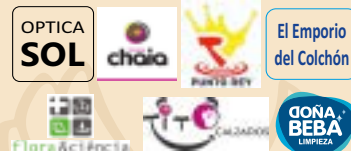
Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleya 240

✉ empresarenart@gmail.com

☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Lanzamiento de la Edición N.º 56ª de las 500 Millas del Norte



Se realizará del Miércoles 1ro al Domingo 5 de Abril del 2026, será transmitido en vivo por los canales de streaming de Diario La Noticia conjuntamente con el equipo deportivo "Juan Suarez Oviedo" de Portal FM 98.1

Artículos e insumos para higiene

INSTITUCIONAL

DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira

☎ 4773 2799 📞 091 455 999

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**

POLÍTICA

Presidente Orsi recibió propuesta de reforma del Código del Proceso Penal

El Presidente de la República, Yamandú Orsi, recibió en la tarde de este lunes 16, en Torre Ejecutiva, el proyecto completo de parte de los miembros del GAT y del prosecretario, Jorge Díaz, coordinador del grupo.

El documento, que luego de ser aprobado o modificado por el mandatario, será enviado al Parlamento Nacional, propone aprovechar lo que han sido los estudios, investigaciones, aprendizajes de todos esos años, tanto a nivel teórico como práctico, planteando modificaciones que solucionan problemas y que actualizan y perfeccionan la regulación existente.

En el articulado propuesto confluyen las distintas miradas institucionales y técnicas de los integrantes del GAT acerca del proceso penal acusatorio y adversarial.

En ese sentido, el documento refleja los consensos técnicos alcanzados oportunamente entre sus miembros.

Tras la reunión, el grado 5 de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de Universidad de la República Gabriel Valentín, conversó con Comunicación Presidencial y explicó que la propuesta modificatoria obedece a múltiples razones.

Recordó que antes y des-

pues de entrar en vigencia, el CPP atravesó por varias reformas y fue sometido a la discusión crítica y el debate doctrinario, así como también a la influencia de la jurisprudencia internacional.

Destacó la representación plural que conforma al GAT y aseguró que las modificaciones propuestas al CPP buscan otorgarle coherencia al sistema acusatorio, mejorar garantías para los imputados y la defensa, reforzar la posición del Tribunal en muchos aspectos como otorgarle más potestades en la etapa de investigación y definir claramente su rol, otorgarle herramientas para la investigación a la Fiscalía e introducir tecnología en lo relacionado al diseño general.

Por su parte, Florencio Macedo, presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, resaltó el buen relacionamiento alcanzado durante las más de 300 horas de trabajo que llevó la elaboración del proyecto presentado en la jornada al presidente Yamandú Orsi.

"El modelo de trabajo inició con un borrador general que incluía una reforma integral del CPP, fuimos relevando punto por punto y, en general, estuvimos de acuerdo en más del



95% de todos los puntos", aseguró Macedo.

Características del Grupo Asesor Técnico

El GAT se creó por resolución de 11 de abril de 2025 del Poder Ejecutivo. Se dispuso que estuviese conformado por integrantes de la Prosecretaría de la Presidencia de la República de la Presidencia de la República; Valeria Bovio y Adriana Edelman (por la Fiscalía General de la Nación); José María Gómez, Marcelo Malvar (por el Poder Judicial) y Carina Ceschi (por el Poder Judicial-Dirección Nacional de la Defensa Pública); Florencio Macedo y Fernando Gomes Santoro (por el Colegio de Abogados del Uruguay).

La resolución facultó al GAT invitar o consultar a otros organismos, así como a expertos, a efectos de que brindasen su opinión o asesoramiento en los temas de su competencia.

La conformación del grupo se concretó por resolución del Poder Ejecutivo del 9 de mayo de 2025, que pasó a estar integrado por los doctores Jorge Díaz, Ignacio Soba, Carolina Camilo y Martín Fernández (por

la Prosecretaría de la Presidencia de la República); Iván Toledo Villanueva (por el Ministerio del Interior); Daniel Trecca (por el Ministerio de Educación y Cultura); Valeria Bovio y Adriana Edelman (por la Fiscalía General de la Nación); José María Gómez, Marcelo Malvar (por el Poder Judicial) y Carina Ceschi (por el Poder Judicial-Dirección Nacional de la Defensa Pública); Florencio Macedo y Fernando Gomes Santoro (por el Colegio de Abogados del Uruguay).

Se invitó al doctor Gabriel Valentin, quien participó como miembro permanente en calidad de experto.

El Grupo recibió, además, la visita del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario, de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, -quienes facilitaron el contacto con el Consejo de Europa-, así como también diversos aportes de personas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COMAS LORENZELLI, GONZALO SUCESIÓN" IUE 2-121461/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GONZALO COMAS LORENZELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 02 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "ALVEZ DUTRA, ILDEMAR y DE SOUZA DE SOUZA, AIDA SUCESIÓN" IUE 2-51595/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ILDEMAR ALVEZ DUTRA y AIDA DE SOUZA DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 25 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 06/03/2026 al 19/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "TRABA DE LOS SANTOS, ALEJANDRO YCARBALLO ALBERNAZ, EDELMASUCESIÓN" IUE 2-4550/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEJANDRO TRABA DE LOS SANTOS y EDELMA CARBALLO ALBERNAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-6899/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CLAUS CLEMAN, RODOLFO - SUCESIÓN" IUE 2-102568/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RODOLFO HENRRY o HENRY CLAUS CLEMAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SEVERO DA ROSA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-3425/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO SEVERO DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LIMA MARIN, JUVENAL - SUCESIÓN" IUE 2-116223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juvénal LIMA MARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RENART BARACIARTE, CARMEN y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11416/2025, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Carmen Leticia, Juan Francisco, Amalia Aida y Ana María RENART BARACIARTE, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre las 1/11 avas partes indivisas de los inmuebles urbanos, de la ciudad de Artigas, identificados con los números padrones 15.223 y 15.224, manzana 550, que según Plano de Mensura. Prescripción del Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Sosa Sarasúa de fecha 28 de noviembre de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- oficina de catastro de Artigas, con el N° 400 el 6 de Diciembre de 2024, consta de una superficie de 2 ha 1.842 m2 y tiene el siguiente deslinde: I - Fracción de chacra, ubicada en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (PADRON 15.224), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, antes referido. Se compone de una superficie de dos hectáreas mil quinientos once metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados (2 hect 1.511 m2 88 dms2) que se deslinda así: al Suroeste línea quebrada compuesta por 5 tramos rectos que miden 7 metros 88 centímetros, 19 metros 33 centímetros, 17 metros 04 centímetros, 19 metros 33 centímetros y 102 metros 08 centímetros respectivamente, de frente a la calle Bella Unión la primera y la última y las tres restantes lindan con el padrón 15.223; al Noroeste, 171 metros 80 centímetros también de frente a calle Blas Mello por ser esquina; al Noreste 127 metros 15 centímetros lindando con el padrón 9.664 y al Sureste 171 metros 80 centímetros lindando con el padrón 11.257 y parte con calle pública.- II) Fracción de terreno, ubicado en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES (PADRON 15.223), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, de noviembre de 2024, Se compone de una superficie de trescientos treinta metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados (330 m2 77 dms2) que se deslinda así: 17 metros 19 centímetros al Suroeste de frente a calle Bella Unión; 19 metros 33 centímetros al Noroeste; 17 metros 04 centímetros al Noreste y 19 metros 33 centímetros al Sureste lindando con el padrón 15.224.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS (90) a los titulares registrales Sr. Leiba o León Stolovas Skiraitė, y Azucena Rosa Goldman y/o sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Artigas, 10 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 04/03/2026 al 17/03/2026



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete

@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-6905/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RUBEN RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DO CARMO BITANCOURT, NERY - SUCESIÓN" IUE 2-10408/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NERY DO CARMO BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de marzo de dos mil veintiséis a las 15:37 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KÁTIA BARROS DE BASTOS, otro 3098305638, nacido/a en Brasil, de nacionalidad brasileña, de cuarenta y un años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Empresaria, domiciliado en Bernabé Rivera 0444, Artigas, Artigas.

RUBEN ARIEL NÚÑEZ LEDESMA, cédula de identidad 48206848, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Bernabé Rivera 0444, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 12/03/2026 al 16/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ALBANEZ MENDOZA, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-11636/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROQUE MARIA ALBANEZ MENDOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de marzo de dos mil veintiséis a las 16:02 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SUSANA BEATRIZ MIRANDA MENEZEZ, cédula de identidad 33322790, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Spikerman 639, Artigas, Artigas.

JORGE ARIEL FERNÁNDEZ NUÑEZ, cédula de identidad 27028283, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Municipal, domiciliado en Spikerman 639, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 13/03/2026 al 17/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA SILVA VAZQUEZ, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-9328/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA NINON DA SILVA VAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de marzo de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

PAMELA ANDRESSA MUNIZ SUÁREZ, cédula de identidad 52254110, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Diseñadora, domiciliado en Ciudad de Quarai 268, Artigas, Artigas.

SCHUBERT EMILIO EZQUERRA SANJURJO, cédula de identidad 43854397, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciatura en dirección de empresa, domiciliado en Misiones 335, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/03/2026 al 18/03/2026



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

M.I.E.M.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 22/12/2025, en el asunto 173/2024 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, a favor de DOMINGUEZ BARBERAN SILVIA Y BARBERAN RAMIREZ VANINA S. H. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 184 hás. 2155 m2, afectando los padrones Nros. 7397 (P) y 2315 (P), y la Servidumbre de Paso comprende un área de 2 ha 6000 m2 afectando el padrón 2315, todos de la 3a Sección Catastral del departamento Artigas.

Ing. Agrim. Carlos Nola - Encargado División Minería

Publicación: 16/03/2026 al 18/03/2026

POLÍTICA

Plan de Seguridad busca crear un modelo uruguayo contra el delito y sin recetas autoritarias, afirmó Negro



En diálogo con la prensa tras el primer encuentro del Gabinete de Seguridad, Negro informó acerca del alcance de la reunión en Torre Ejecutiva, que incluyó un adelanto de la sistematización del Plan de Seguridad que fue analizado en el Consejo de Ministros del lunes 9 de marzo y será presentado formalmente sobre fines de la próxima semana.

El Presidente de la República, Yamandú Orsi, ubicó a esta acción como uno de los principales compromisos del Gobierno.

Al referirse a esta acción durante su discurso ante la Asamblea General, expresó:

"Para impulsar esta estrategia de pacificación y desarrollo urbano, avanzamos junto a todos los partidos políticos en un plan nacional de seguridad pública".

El plan incorpora acciones en curso y otras por desarrollar a mediano plazo.

En este punto, el jerarca puntualizó en el "policiamiento focalizado" en algunas zonas de Montevideo durante 2025, medida que llevó a la rebaja "más importante desde la pandemia a la fecha" en materia de homicidios, según expresó en base a datos oficiales.

"El concepto general que guía

todo el Plan de Seguridad es crear un modelo uruguayo de seguridad pública, una forma de combatir el delito y mejorar los niveles de seguridad del país, que no sea a través de recetas autoritarias o que no se pueda implementar en un país republicano y democrático como el nuestro", enfatizó Negro.

Adelantó que este plan se entregará en el próximo Consejo de Ministros, luego a los presidentes de los partidos políticos y, finalmente, se realizará la presentación pública.

Además del mandatario y el ministro Negro, formaron parte de la reunión el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez; el prosecretario, Jorge Díaz; el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Rodrigo Arim.

También estuvieron presentes los secretarios de Estado que integran el Gabinete de Seguridad Pública, los ministros de Defensa Nacional, Sandra Lazo; de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone; de Desarrollo Social, Gonzalo Cívila; de Educación y Cultura (interina), Gabriela Verde; de Vivienda, Tamara Paseyro, y de Trabajo, Juan Castillo. También participó de la reunión el subsecretario de Defensa Nacional, Joel Rodríguez.

Paseyro sobre construcción en madera: "Es una línea de trabajo que queremos continuar"



El Centro Tecnológico Forestal Maderero coordinó una recorrida con integrantes del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y todas instituciones integrantes de la Comisión Honoraria de la Madera.

Esta comisión es una iniciativa de la Dirección General Forestal del MGAP, creada por el artículo 282° de la ley n.° 19.924. Su objetivo es la promoción de la madera nacional como insumo para la construcción de viviendas y edificios, su uso en carpintería de obra y mueblería.

Según datos aportados por el Centro Tecnológico, en Uruguay hay 1.160.000 hectáreas plantadas de pino y eucaliptus, con Tacuarembó y Rivera como los departamentos de mayor producción. Hay 140 aserraderos y firmas que procesan este material, de las cuales la mayoría son pequeñas y medianas empresas.

El 99% de la madera se exporta, lo que representa casi el 6% del producto bruto interno. La utilización de madera con fines constructivos permite agregar valor a este material noble, en lugar de que salga del país sin procesar.

Al respecto, la ministra Paseyro recordó que el uso de la madera en viviendas data del año 2011 y que la primera construcción se llevó adelante en Rivera.

"Es una línea de trabajo que nosotros queremos continuar", agregó.

Visita a proyectos construidos en madera

El equipo del MVOT visitó el proyecto Pueblo Madera, ubicado en Rivera, donde un grupo de familias habitan viviendas construidas hace 25 años, que han demostrado calidad y durabilidad.

Más tarde, los jefes recorrieron la sede de UTEC en la capital riverense, donde se desarrollan las obras para la ampliación del edificio, construido en madera.

Programa Más Barrio comenzará en abril

Consultada por las líneas de trabajo en ese departamento, la ministra adelantó que en abril comenzará a implementarse el programa Más Barrio en Rivera. En la primera etapa, también serán desplegadas acciones de esta iniciativa en Durazno, Maldonado y Canelones.

La primera intervención se hará en el barrio Cerro Norte, en Montevideo. Más Barrio es un programa que propone una intervención territorial, social y urbana de forma simultánea y es uno de los compromisos de gobierno presentados ante la Asamblea General, el 2 de marzo.

Esto significa que el Estado abordará de manera integral la situación de las familias, para mejorar su hábitat y vivienda; su seguridad y convivencia, así como fortalecer el trabajo con la comunidad y la infraestructura local.



SOCIEDAD

Violento episodio en barrio Aldea: un hombre baleado y siete detenidos tras operativos policiales

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Un hombre resultó herido por arma de fuego en la madrugada del domingo en la ciudad de Artigas. Tras el hecho, la Policía realizó cinco allanamientos que derivaron en siete personas detenidas, la incautación de armas y droga.

El caso es investigado por la Fiscalía y estaría vinculado al consumo y venta de estupefacientes.

Hombre herido llegó a la seccional y desencadenó la investigación

Un violento episodio ocurrido en la madrugada del domingo dejó a un hombre herido de bala y desencadenó



un importante operativo policial en diferentes puntos de la ciudad.

Según informó el comisario Lady Fuques, sobre las 3 de la madrugada un vehículo se presentó en la Seccional Primera de Policía de Artigas. El conductor manifestó que su acompañante había sido lesionado con un arma de fuego en las inmediaciones del barrio Aldea.

La víctima fue trasladada de inmediato al hospital local, donde recibió las primeras atenciones médicas.

Posteriormente, fue derivada a la ciudad de Tacuarembó para realizarle una tomografía especializada.

De acuerdo con la información policial, el hombre permanece internado en el CTI, aunque fuera de peligro.

Allanamientos y siete detenidos

A partir de la denuncia y de las primeras actuaciones, la Dirección de Investigaciones inició un operativo que incluyó cinco allanamientos realizados durante la mañana del domingo en distintos puntos de la ciudad.

Como resultado de estos procedimientos, siete personas fueron detenidas, entre ellas dos mujeres y un menor de edad de nacionalidad brasileña.

Durante los operativos, la Policía logró incautar el arma presuntamente utilizada en el ataque, además de dos armas largas cuya procedencia está siendo investigada.

También fueron decomisados aproximadamente 600 gramos de pasta base.

Investigación vinculada al narcotráfico

De acuerdo a lo señalado por Fuques, las actuaciones policiales están relacionadas con el consumo y la venta de estupefacientes en el departamento.

Las personas detenidas permanecen a disposición de Fiscalía mientras se intenta determinar en qué circunstancias ocurrió el disparo que dejó al hombre gravemente herido.

Presunto autor fue ubicado cerca de la seccional

El comisario explicó que, tras la denuncia presentada por el conductor del vehículo, los investigadores lograron identificar al presunto autor del disparo.

En ese contexto, un funcionario policial lo avisó en las inmediaciones de la propia seccional, por lo que fue invitado a concurrir a la dependencia policial, iniciándose allí el procedimiento correspondiente.

Si bien algunos de los involucrados habrían estado previamente en un local bailable y posteriormente se habrían desplazado a comprar droga, todos esos movimientos forman parte de la investigación que continúa desarrollándose junto a Fiscalía.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de marzo de dos mil veintiséis a las 15:04 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SAMARA VAZ MARTINS CAMARGO, cédula de identidad 57454084, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de dieciocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Mauro García Da Rosa 631, Artigas, Artigas.

JONATHAN GUSTAVO ADÁN BIZOZA, cédula de identidad 49358838, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empleado, domiciliado en Mauro García Da Rosa 631, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN" IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANASILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, ITELINA - SUCESIÓN" IUE 2-12184/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ITELINA RODRIGUEZ SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026



**VICE-CONSULADO DO BRASIL EM ARTIGAS
PROCESSO SELETIVO PARA VAGA DE PROFESSOR
NEB-IGR-ARTIGAS - EDITAL Nº 01/2026**

CONVOCATORIA

El Jefe del Viceconsulado de Brasil en Artigas, Sr. Vicecónsul José Jorge Alcazar Almeida, hace pública la inscripción al proceso de selección para la contratación de un Profesor(a), para trabajar en el Sector Cultural del Viceconsulado de Brasil en Artigas. El Proceso de Selección, en todas sus disposiciones, se regirá por el Edicto Nº 01/2026.

Se puede acceder al Edicto completo en la página del Viceconsulado de Brasil en Artigas

(<https://www.gov.br/mre/pt-br/vice-consulado-artigas>).
Artigas, 02/03/2026

José Jorge Alcazar Almeida,
Vice-Cônsul, Chefe do Vice-Consulado

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIASSO FERREIRA, OSCAR YONATHAN y BARALE PINTOS, ELIANA MICHAEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71157/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AITANA PAGLIAASSO BARALE, inscripta el día 02/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta N° 843, en el sentido que: en el 1° Apellido del Inscripto/a, donde dice: "PAGLIAASSO" diga: "PAGLIASSO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRIGUEZ
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026



IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS MISIONERA DE BELLA UNIÓN

LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

La Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Misionera de Bella Unión, invita a todos los miembros para participar de su Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en el día 29 de Marzo de 2026, a las 19:30 horas, en su templo Matriz ubicado en la calle Cerro Largo esquina Casimiro Soto 1939. Bella Unión Departamento de Artigas.
Publicado 16, 17, 18/03/2026

DEPORTE

AVE Fénix consolida su trabajo social con adolescentes y proyecta un nuevo año deportivo para el Club Fénix

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

acompañamiento profesional

El Presidente de AVE Fénix y del Club Fénix, Daniel Da Silva, destacó el crecimiento del proyecto social que desde 2017 acompaña a adolescentes en situación de vulnerabilidad. Además, adelantó el inicio de las prácticas del plantel de primera división y los movimientos de cara al campeonato local.

Un proyecto social que crece desde 2017

El proyecto de AVE Fénix continúa consolidándose como una iniciativa de apoyo y contención para adolescentes de distintos barrios. Según explicó su presidente, Daniel Da Silva, el programa funciona desde el año 2017 y cada temporada retoma sus actividades al inicio del año lectivo. La propuesta está dirigida a jóvenes de entre 11 y 17 años, especialmente aquellos que atraviesan situaciones de vulnerabilidad social. Allí reciben acompañamiento educativo, alimentación y apoyo en diferentes áreas.

"El año prácticamente está comenzando y venimos con buenos proyectos y buenas ideas tanto para el AVE Fénix como para el Club Fénix", señaló Da Silva, destacando el compromiso de la institución con el desarrollo social.

Talleres, deporte y

Las actividades que se desarrollan dentro del programa son variadas y buscan promover el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los participantes.

Entre las propuestas se incluyen talleres de pintura, maquillaje artístico, carpintería, actividades deportivas y recreativas, además de instancias de acompañamiento con profesionales.

El equipo de trabajo está integrado por docentes, psicólogos y asistentes sociales, quienes acompañan el proceso educativo y personal de los adolescentes.

Las actividades se realizan habitualmente en horario de 15:00 a 18:00 o 19:00 horas, dependiendo de la dinámica de cada jornada.

Cupos limitados y alta demanda

El programa cuenta con alrededor de 50 cupos, aunque la demanda suele ser mayor, por lo que se mantiene una lista de espera.

"Siempre hay lista de espera porque es muy necesario atender a esa gran cantidad de adolescentes que vienen de distintos barrios", explicó Da Silva.

El funcionamiento del proyecto cuenta con el respaldo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), que colabora en la financiación de



parte del equipo de trabajo y de la alimentación que reciben los jóvenes.

Además de la merienda durante la jornada, muchos participantes también reciben alimentos para llevar a sus hogares al finalizar las actividades.

Impacto social en la comunidad

Para la institución, el programa representa una herramienta clave para brindar contención y oportunidades a jóvenes que atraviesan realidades complejas.

"Estamos contentos de poder realizar una obra social que ayuda mucho a nuestra sociedad, sobre todo en un contexto donde muchas familias tienen dificultades laborales", expresó Da Silva.

El dirigente también destacó que el proyecto genera oportunidades laborales para profesionales y trabajadores que se integran al equipo.

El Club Fénix inicia la temporada en primera división

En paralelo al trabajo social,

el Club Fénix se prepara para comenzar su actividad deportiva. Las prácticas del plantel de primera división comenzarán esta semana bajo la conducción técnica de Ercalde.

El inicio anticipado de la preparación responde al calendario del campeonato local, que este año comenzará antes de lo habitual debido a ajustes en la programación deportiva.

Movimientos en el periodo de pases

De cara al nuevo torneo, la institución también trabaja en la conformación del plantel. Según Da Silva, durante los últimos días del mes de marzo se desarrollará el periodo de pases, instancia clave para reforzar el equipo.

"Hay varios jugadores comprometidos con la institución; algunos solo deben firmar y cerrar acuerdos económicos", adelantó.

El dirigente explicó que varios futbolistas se han mostrado interesados en sumarse al club, motivados por la infraestructura y el proyecto deportivo que viene impulsando la institución.

POLICIALES

Denuncias por hurtos y daños en el departamento mientras avanza campaña preventiva contra la leishmaniasis



La Jefatura de Policía informó sobre distintos hechos delictivos registrados en Artigas y Bella Unión, que incluyen hurtos en un predio y en el interior de un vehículo, además de daños en el cementerio de Baltasar Brum. Paralelamente, autoridades y organismos locales coordinan acciones para prevenir la propagación de la Leishmaniasis en el departamento.

Hurto en predio con pérdidas estimadas en 75 mil pesos

Personal policial de la Seccional Segunda de Policía de Artigas investiga un hurto ocurrido en un predio ubicado sobre calle Garzón.

Según la denuncia presentada, desconocidos sustrajeron diversos objetos desde máquinas instaladas dentro del lugar. El hecho fue advertido en horas de la mañana y no se constataron daños visibles en el sitio.

El perjuicio económico fue estimado en 75.000 pesos uruguayos. La Fiscalía actuante dispuso que las actuaciones sean derivadas al Departamento de Delitos contra la Propiedad y las Personas para continuar con la investigación.

Hurtan objetos desde un vehículo en Bella Unión

En otro hecho, registrado en la jurisdicción de la Seccional Séptima de Policía de Bella Unión, se recibió una denuncia por hurto en el interior de un vehículo estacionado sobre calle Jaime Romans.

El propietario constató en la mañana de ayer que durante la madrugada fueron sustraídos diversos objetos del interior del automóvil.

Si bien el vehículo no presentaba daños visibles en las puertas o accesos, se detectaron roturas en el área de la radio y en el mecanismo de apertura del compartimento, presumiblemente con la intención de sustraer la batería.

El perjuicio fue estimado en aproximada-

mente 1.000 dólares. La Fiscalía competente dispuso que las actuaciones sean derivadas a Investigaciones de Zona II, además del relevamiento de cámaras de seguridad y la búsqueda de posibles testigos.

Daños en el cementerio de Baltasar Brum

Por otra parte, en la jurisdicción de la Seccional Octava de Policía de Baltasar Brum, se recibió una denuncia por daños registrados en el cementerio local.

La denuncia fue presentada por un funcionario de la comuna, quien constató la rotura de una tapa de panteón de mármol y daños en elementos ubicados en el acceso al lugar.

Personal policial realizó el relevamiento correspondiente y registro fotográfico de los daños, cuyo perjuicio fue estimado en 10.000 pesos uruguayos. Fiscalía dispuso las actuaciones de rigor y la continuidad de la investigación.

Coordinan acciones para prevenir la leishmaniasis

En paralelo a estas actuaciones, la Oficina Departamental de Policía Comunitaria Orientada a Problemas participó en una reunión interinstitucional junto a organismos de salud, fuerzas armadas y organizaciones sociales para coordinar acciones preventivas contra la Leishmaniasis.

Durante el encuentro se definió la conformación de equipos de trabajo que realizarán visitas domiciliarias en la zona de Cerro Ejido, con el objetivo de informar a la población sobre medidas para prevenir la proliferación de los insectos transmisores del parásito.

Las autoridades destacaron el trabajo de proximidad que viene desarrollando la Policía Comunitaria en tareas de prevención y concientización, y adelantaron que estas acciones continuarán de forma periódica en distintos puntos del departamento.

Horóscopo



Aries

No seas tan exigente con los que te rodean, no todos tienen tu capacidad. Aprovecha lo que cada uno puede brindarte.



Tauro

Tu madurez y tu buen criterio te llevarán a actuar con mucho criterio y decisión en algunas situaciones bastante difíciles.



Géminis

Piensa hoy en tus planes futuros, si esperas un acontecimiento importante tienes que estar preparado con el material de apoyo.



Cáncer

Existen ocasiones en las que es necesario doblegar nuestra voluntad para darle lugar a la razón. No te encoquezcas.



Leo

Las voces de rutina te deprimen hoy, trata de ponerlas a un lado y ocupar tu mente. La lectura te traerá revelaciones hoy.



Virgo

Tu personalidad es cambiante, pero ten en cuenta que no siempre puedes quedar bien con todos. Hay momentos que deberás elegir.



Libra

Aunque posees un buen carácter hay situaciones en las cuales presentas un estado de cólera. Trata de controlar la situación.



Escorpio

Presta atención a lo que estás realizando, deja las otras cosas menos importantes de lado, ya que podrían perjudicarte.



Sagitario

Si cultivas el tacto y la diplomacia, podrías llegar muy lejos, pues no te falta talento ni energía para realizar tus propósitos.



Capricornio

Tu falta de paciencia y tu temperamento irritable terminarán por ponerte en aprietos, ya que la paciencia de tus pares se agotará.



Acuario

Te será difícil comprometerte con tu trabajo el día de hoy, ya que estarás falto de energías y con deseos de volver a tu hogar.



Piscis

Defenderás tu espacio interno con uñas y dientes. Esto provocará roces con tu familia, acostumbrada a manipularte.

SOCIEDAD

Más horas en centros educativos: nuevo programa ampliará acceso a deportes

La promoción del derecho a la actividad física, así como la ampliación del tiempo que los alumnos interactúan en el ámbito educativo con sus pares, son los objetivos del Programa Más Deporte, Más Experiencias Educativas, que realizará intervenciones a lo largo de 2026 en 45 escuelas de todo el país. La propuesta fue presentada por el presidente de la República, Yamandú Orsi, durante su discurso ante la Asamblea Gene-

ral.

La iniciativa se articula entre la Secretaría Nacional del Deporte (SND) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), que invertirán cerca de 24 millones de pesos anuales. Los fondos serán destinados a la contratación de los docentes encargados de las actividades deportivas.

Estos docentes serán contratados a través de las organiza-

ciones deportivas, para lo cual la SND se encuentra en el proceso de suscripción de convenios con las federaciones uruguayas de voleibol, rugby, hockey, handball y basketball, aseguró a Comunicación Presidencial, el secretario nacional del Deporte, Alejandro Pereda.

El jerarca subrayó que, paralelamente, se trabaja con las autoridades de educación media para concretar esta propuesta complementaria en espacios municipales o administrados por la SND.

Los Juegos Deportivos Nacionales, en los que participan cada año más de 100.000 niños y adolescentes de todo el país, son una instancia propicia para conocer cuáles son los deportes que los entusiasman y convocan, puntualizó.

Universalización de la práctica deportiva

Por su parte, el presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, se refirió a la hoja de ruta en la que trabaja la educación pública para universalizar las actividades acuáticas,

proteger las trayectorias educativas de los alumnos con actividades deportivas federadas y extender el derecho a la educación física en el ámbito rural.

También mencionó otro conjunto de iniciativas vinculadas a esta temática, a la que se suma la propuesta de extensión de tiempo educativo a través del deporte.

En este contexto, y con el objetivo de garantizar el funcionamiento de esta modalidad, la actual administración decidió duplicar el acceso a la alimentación en educación media básica, de 20.000 a 40.000 estudiantes, con la instalación de unos 60 nuevos comedores, confirmó.

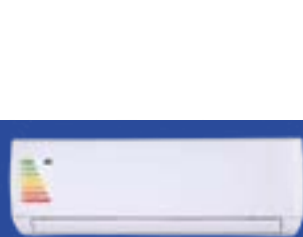
El titular de la ANEP destacó que muchos escolares accedieron a actividades acuáticas desde el segundo día de clases.

Finalmente, adelantó que en este período se construirán 10 nuevos polideportivos y dos piscinas cerradas, también en articulación con la SND.

Comprando cualquiera de estos equipos **ute** te devuelve

\$2.500 en tu próxima factura

PlanRedondo



Aires acondicionados
clase A



Termotanques
de 40 litros o más clase A



Lavasecarropas
o secarropas



Lavavajillas



Hornos de empotrar
cocinas totalmente eléctricas
y anafes de inducción

Y con estos equipos
\$5.000

*Plan vigente a partir del 1 de julio. Precio de devolución con IVA incluido.

Cargador de
vehículos eléctricos



Termotanque
con bomba de calor



Registra tu compra a través de **WhatsApp UTE 098 1930 00** o en **ute.com.uy**

ute

SOCIEDAD

Día de la Fuerza Aérea Uruguaya: Lazo destacó su rol en la defensa de la soberanía nacional

Cada 17 marzo se celebra el aniversario de la aviación militar y el Día de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), en conmemoración de la fecha de la creación de la Escuela de Aviación Militar en 1913.

La ministra Sandra Lazo destacó la importancia de la modernización tecnológica para el fortalecimiento de la FAU. Sobre este punto señaló que, junto a las adquisiciones, resulta fundamental el mantenimiento calificado que llevan adelante los re-

ursos humanos de la institución.

Asimismo, destacó que si bien la misión principal de la FAU está vinculada al control del espacio aéreo y la defensa de la soberanía nacional, también cumple un rol sustantivo en apoyo a distintos organismos del Estado y a la sociedad. A modo de ejemplo, mencionó la realización de traslados sanitarios.

Finalmente, resaltó la participación en instancias de

cooperación internacional, tanto en ejercicios combinados como en operativos de respuesta ante desastres naturales en la región, lo que reafirma su compromiso a nivel nacional e internacional.

La actividad contó con la presencia, además, del subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Joel Rodríguez; los comandantes en jefe de la FAU, Fernando Colina; el Ejército Nacional, Mario Stevenazzi, y la Armada Nacional, José Luis Elizondo.

Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs